CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA
DEL MAGDALENA

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS, Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1082 DE 2015, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA MAG- MC- 004 -2026
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

OBJETO DEL PROCESO: DESMONTE, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEAIRES ACONDICIONADOS, Y OTROS ELECTRODOMÉSTICOS DE REFREGERACIÓN EL EN LAS SEDES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA COLEGIADA DEL MAGDALENA

Cualquier información sobre el presente proceso de contratación puede ser consultada en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co o en la Gerencia Departamental del Magdalena de la Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 15 No 22- 49.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

I. INTRODUCCION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 artículo 94, el cual adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 84, 85 y ss del Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, La GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, INVITA a todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que cumplan con los requisitos aquí exigidos, con el fin de que presenten propuesta, conforme al objeto contractual y demás condiciones que seguidamente se indican.

Así mismo, se invita a todas las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio, convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 870 de 1993, para lo cual pueden consultar el proceso en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO DEL PROCESO: DESMONTE, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, Y OTROS ELECTRODOMÉSTICOS DE REFREGERACIÓN EL EN LAS SEDES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA COLEGIADA DEL MAGDALENA

2.1 Identificación de los bienes a adquirir de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO
41103011	Refrigeradores de uso general o refrigeradores congeladores
40101701	Aires acondicionados
48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

2.2 Especificaciones técnicas aplicables.

ítems	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad Medida
1	Aire acondicionado Split Inverter, Ancho 80.5 cm, Alto 28.5 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 12000 BTU, Color blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 28 dBA, Consumo energético 145.20 kWh/mes, garantía 5 años.	3	Unidades
2	Aire acondicionado split inverter, Ancho 104 cm, Alto 32.7 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 24000 BTU, blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 35 dBA, Consumo energético 270.60 kWh/mes, garantía 5 años.	1	Unidad
3	Dispensador de Agua Botellón Oculto de Piso, Ancho 31.0 cm, Alto103.5 cm, Profundidad 35.5 cm, Tipo de alimentación de agua:Ambos, Función del gabinete: Ocultar botellón, 3 llaves: agua caliente, templada y fría, Máquina expendedora de piso, Rango de temperatura 10°- 85°, Garantía 1 año	3	Unidades
SUMINISTROS PARA LA INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS			
1	Tubería de cobre de 5/8	16	Metros
2	Tubería de cobre 3/8	16	Metros

3	cable de señal	16	Metros
4	Rubates	20	Unidades
5	Cinta vinilo	20	Unidades
6	Pies de amigo para aire	4	Unidades
7	canaleta de tubería	16	Unidades
8	Bomba de drenaje de agua	1	Unidades
9	Cable eléctrico	160	Metros
10	Brekes de luz	8	Unidades
11	Desinstalación aire acondicionado antiguos	3	Unidades
12	Instalación de aire acondicionado	4	Unidades

III. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($19.990.000), IVA incluido. el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 67926 del 15 de abril de 2026, Rubro Presupuestal A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS. Contiene todos los impuestos de ley y gastos en que debe incurrir el oferente al presentar su oferta y el contratista a la adjudicación de la presente contratación.

IV. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará con posterioridad a la entrega de los bienes o la prestación del servicio, según el caso, el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro mensual, acompañada de la certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedido por el supervisor del contrato o por quien ejerza la vigilancia de su ejecución y demás trámites administrativos a que haya lugar.

El pago se efectuará y queda subordinado previo el trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República previa programación en el PAC.

La factura electrónica deberá estar validada previamente por la DIAN, en el caso que aplique, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y

en las Circulares emitidas y dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicho propósito.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta 5 días sin exceder el 31 de diciembre 2026, a partir de la expedición del Registro Presupuestal del contrato por parte de la Contraloría General de la República y la firma del Acta de Inicio.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Luego de revisar las Ofertas Económicas contenidas en todas y cada una de las propuestas presentadas en el proceso de selección del asunto, se seleccionará la de menor precio y se verificará que la misma cumpla con las condiciones de la presente invitación.
Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se procederá a revisar la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. (Núm. 4to. Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015). No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, (Manual de la Modalidad de Selección de mínima Cuantía Colombia compra Eficiente).

VII. CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE

El proponente sea persona natural o jurídica deberá adjuntar a su oferta documentos destinados a verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la invitación, y que se enuncian a continuación:

7.1 Carta de Presentación de la Propuesta que deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal, o por el apoderado debidamente autorizado, en la que se exprese formalmente la aceptación de la presente invitación.

7.2 En caso de que aplique, certificado de Inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.

7.3 Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y

que no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

7.4 Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal, para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.

7.5 El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente certificación de aportes parafiscales de la presente Invitación, donde acredite que se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o Persona Natural. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.

7.6 Rut actualizado

7.7 Certificación Bancaria actualizada, con fecha de expedición no mayor de 30 días.

7.8 Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural.

7.9. En caso de persona jurídica, el proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

7.10. El proponente debe acreditar como mínimo una experiencia de un (1) año en el cumplimiento de contratos con objeto similar a contratar en el presente proceso; experiencia que deberá acreditar con la certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción de contrato similares, suscritos dentro de los últimos tres años, si las certificaciones que acreditan la experiencia son expedidas por entidades del sector privado, se deben soportar con facturas de venta del servicio.

7.11. El proponente deberá indicar de manera clara los aportes que realizará por concepto de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de los operarios, así como el cumplimiento de los demás aportes que indique la normatividad vigente.

7.12. Certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios y atinentes a la Ley 1801 de 2016.

7.13. Certificación de evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

7.14. Certificado REDAM

7.15. El proponente deberá allegar de manera obligatoria todos los anexos acompañados al presente proceso. En lo que respecta a la oferta económica también debe acompañar el anexo 3 en la cual se presenta la oferta económica desagregada.

VIII. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en el portal www.colombiacompra.gov.co , debidamente firmada por el representante legal o por la persona autorizada.

NOTA: Con la firma de la oferta por la persona legalmente facultada para ello, se entiende que el oferente acepta todas y cada una de las condiciones previstas en esta invitación. Los costos asociados a la presentación de las ofertas serán a cargo del oferente.

El valor total de la oferta deberá incluir IVA e igualmente debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales.

Nota: EL oferente tiene la obligación de incluir en su oferta todos los ítems establecidos en el Anexo 003 Propuesta Económica, en caso de no estar obligado a hacerlo, debe rendir la explicación de por qué no lo hace y soportarlo.

IX. GARANTIAS

No obstante, el Decreto 1082 de 2015 no obliga a exigir las garantías en la contratación de Mínima Cuantía, la Contraloría General de la República estima pertinente requerir la Garantía Única, puesto que cualquier incumplimiento total, parcial o tardío de las obligaciones derivadas del contrato, causan perjuicios que ponen en riesgo los recursos públicos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato. El contratista deberá otorgar una póliza de GARANTIA UNICA a favor de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, o una fiducia mercantil en garantía, o una garantía bancaria a primer requerimiento, o un endoso en garantía de títulos valores, o un depósito de dinero en garantía, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia.

1. Cumplimiento General del contrato, que ampare los siguientes riesgos:

a). Cumplimiento del contrato: por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato, incluido el IVA que estará vigente durante el término de ejecución del mismo y sus adicciones, si las hubiere y seis (6) meses más.

b) Calidad de Servicio, en cuantía equivale al 20% del valor del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución del mismo y de sus adicciones si las hubiere, y seis (6) meses más.

c) Calidad de los bienes, en cuantía equivale al 20% del valor del contrato, que estará vigente durante el término de ejecución del mismo y de sus adicciones si las hubiere, y seis (6) meses más.

X. SUPERVISION.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 24 de la Resolución Organizacional No. 0191 del 11 de febrero de 2015, expedida por el Contralor General de la Republica, la supervisión estará a cargo del personal directivo de la Gerencia, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios o contratistas que tengan la idoneidad para cumplir dicha labor.

La asignación debe recaer sobre la nominación del cargo, de modo que la función no sufra solución de continuidad cuando los funcionarios respectivos sean reemplazados por otros. El supervisor de apoyo verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de acuerdo con las normas que rigen la responsabilidad en materia de supervisión contractual, quien deberá cumplir con las disposiciones del artículo 25 de la Resolución Organizacional No. 0191 del 11 de febrero de 2015 y demás normas legales sobre la materia.

Para el presente proceso se Designa a el señor Gerente Departamental.

XI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Ejecutar en forma eficiente y oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las condiciones técnicas requeridas en esta invitación pública, así como con las descritas por el contratista en su oferta.

b. Garantizar y responder por la calidad de la Prestación de Servicio en la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República.

c. Garantizar la oportuna entrega de servicio requerido en coordinación con el Supervisor del contrato.

d. Cumplir con el precio ofertado durante el plazo de la contratación.

e. Atender las recomendaciones y suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor relacionadas con el objeto contractual

f. Presentar certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, según el caso, en la

que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARP) y parafiscales (caja de Compensación familiar, ICBF y SENA).

g. El contratista asume la obligación de responder por los daños ocasionados a terceros por sus dependientes, en cumplimiento y ejecución del contrato suscrito.
h. El contratista asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato, el cual deberá calcular los costos de los imprevistos que se llegaren a ocasionar de los seguros pertinentes.
i. Todas las demás obligaciones que se desprenden del carácter de los bienes contratados.

XII. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

a. Efectuar el registro presupuestal del contrato.
b. Aprobar las garantías que se constituyan con ocasión a la suscripción del contrato.
c. Cancelar el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el presente documento.
d. Supervisar el contrato por parte del funcionario que para tal efecto designe la **CGR.**
e. Brindar el soporte y acompañamiento que requiera el contratista, para la correcta ejecución del contrato.
f. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

XIII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía estará publicado en la plataforma Secop II.

XIV. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN CARRERA 15 No 22-49 Barrio Los Alcázares.
CORREO ELECTRÓNICO: sthefany.cardona@contraloria.gov.co
TELEFONO: 4213951

FIDEL CASTRO TAPIA
Gerente Departamental.
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA.

Revisó: jhan padilla Profesional Universitario G2
Revisó: lina robles Profesional Universitario G1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Santa Marta,

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena
Carrera 15 No 22 - 49
Santa Marta

REF: **Proceso de Selección de Mínima Cuantía que no excede el 10% de la Menor Cuantía MAG-MC-004 de 2026.**

El suscrito, obrando en representación de _____ _____(o en nombre propio) ofrezco contratar con la Contraloría General de la República, el

_____ _____de la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, durante la vigencia fiscal 2026, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en las condiciones mínimas de la Invitación Pública MAG – MC -004 de 2026.

PROPUESTA BÁSICA

El valor de la propuesta es de $_____, IVA (%) es de $_____, para un valor total de $_____M/CTE.

Plazo de ejecución:

Dejo constancia de lo siguiente:

a. Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

b. Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de la establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

c. Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien podrá confirmar esta información en aplicación del Art 60 de la Ley 610 de 2000.

d. Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas expedidas por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena.

e. Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha plazo para la entrega de las ofertas, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

f. Manifiesto que, si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.

g. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

El teléfono:

Fax:

E- Mail o correo electrónico:

Atentamente,

Firma,

Nombre,
Documento de identificación
NIT:
Régimen de impuestos al que pertenece:
Numero de folios:

NOTA: La propuesta debe ser presentada de acuerdo a lo requerido en esta invitación y siguiendo el orden de los documentos exigidos, para lo cual se deben foliar en forma ascendente todos los documentos aportados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 2

FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Es de obligatorio cumplimiento para el proponente diligenciar la columna "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", consignando la palabra "ACEPTO", manifestación que será suficiente para la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República como señal de cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

ítems	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad Medida
1	Aire acondicionado Split Inverter, Ancho 80.5 cm, Alto 28.5 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 12000 BTU, Color blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 28 dBA, Consumo energético 145.20 kWh/mes, garantía 5 años.	3	Unidades
2	Aire acondicionado split inverter, Ancho 104 cm, Alto 32.7 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 24000 BTU, blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 35 dBA, Consumo energético 270.60 kWh/mes, garantía 5 años.	1	Unidad
3	Dispensador de Agua Botellón Oculto de Piso, Ancho 31.0 cm, Alto103.5 cm, Profundidad 35.5 cm, Tipo de alimentación de agua:Ambos, Función del gabinete: Ocultar botellón, 3 llaves: agua caliente, templada y fría, Máquina expendedora de piso, Rango de temperatura 10°- 85°, Garantía 1 año	3	Unidades
SUMINISTROS PARA LA INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS			
1	Tubería de cobre de 5/8	16	Metros
2	Tubería de cobre 3/8	16	Metros
3	cable de señal	16	Metros

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 3

4	Rubates	20	Unidades
5	Cinta vinilo	20	Unidades
6	Pies de amigo para aire	4	Unidades
7	canaleta de tubería	16	Unidades
8	Bomba de drenaje de agua	1	Unidades
9	Cable eléctrico	160	Metros
10	Brekes de luz	8	Unidades
11	Desinstalación aire acondicionado antiguos	3	Unidades
12	Instalación de aire acondicionado	4	Unidades

La prestación del servicio ofrecido debe ser de excelente calidad.

Firma:

Nombre:

Cédula de ciudadanía:

NIT.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 4

Anexo No 3 Oferta Económica

Ciudad.

Señores
Contraloría General de la Republica
Gerencia Departamental Colegiada Magdalena.
Ciudad

Referencia: Oferta Económica XXXX XXXX

XXXXXXXXX XXXX , identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa **XXXXX XXX** Nit XXXX con domicilio en, XXXXX presentó oferta económica en el proceso de la referencia bajo las siguientes especificaciones y condiciones:

ítems	Especificaciones técnicas	Cantidad	Unidad Medida	Valor unitario	Valor total
1	Aire acondicionado Split Inverter, Ancho 80.5 cm, Alto 28.5 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 12000 BTU, Color blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 28 dBA, Consumo energético 145.20 kWh/mes, garantía 5 años.	3	Unidades		
2	Aire acondicionado split inverter, Ancho 104 cm, Alto 32.7 cm, Tipo de refrigerante R32, Capacidad de refrigeración 24000 BTU, blanco, Manual de Usuario, Control Remoto, Unidad interior, Unidad exterior, Kit de instalación, Voltaje 220 V, Nivel de ruido 35 dBA, Consumo energético 270.60 kWh/mes, garantía 5 años.	1	Unidad		

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 5

3	Dispensador de Agua Botellón Oculto de Piso, Ancho 31.0 cm, Alto103.5 cm, Profundidad 35.5 cm, Tipo de alimentación de agua:Ambos, Función del gabinete: Ocultar botellón, 3 llaves: agua caliente, templada y fría, Máquina expendedora de piso, Rango de temperatura 10°- 85°, Garantía 1 año	3	Unidades		
SUMINISTROS PARA LA INSTALACION AIRES ACONDICIONADOS					
1	Tubería de cobre de 5/8	16	Metros		
2	Tubería de cobre 3/8	16	Metros		
3	cable de señal	16	Metros		
4	Rubates	20	Unidades		
5	Cinta vinilo	20	Unidades		
6	Pies de amigo para aire	4	Unidades		
7	canaleta de tubería	16	Unidades		
8	Bomba de drenaje de agua	1	Unidades		
9	Cable eléctrico	160	Metros		
10	Brekes de luz	8	Unidades		
11	Desinstalación aire acondicionado antiguos	3	Unidades		
12	Instalación de aire acondicionado	4	Unidades		

Fuente: Ministerio del Trabajo

Valor Total de la propuesta:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6

Los precios ofrecidos en esta oferta económica comprenden todos los gastos y costos en que incurra el oferente aceptado para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada objeto del proceso de la referencia, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Con el diligenciamiento del presente formulario, declaro bajo la gravedad del juramento que el servicio que ofrezco en la presente propuesta cumple totalmente con las especificaciones técnicas detalladas en la invitación pública y las adendas publicadas, comprometiéndome a cambiar o reemplazar aquellos que al momento de la entrega llegaren a ser de inferior calidad de la exigida en la presente invitación.

Atentamente,

Firma
Nombres Completos:
Documento identificación:
Cargo:
Razón Social de la empresa:
NIT:
Régimen de impuestos al que pertenece:

Notas:

a) La propuesta **no podrá superar el valor total estimado** establecido en los estudios previos

b) La oferta presentada **por debajo del 20%** del valor total estimado, se considera presentada con **precio artificialmente bajo**.

d) El AIU **no podrá ser inferior al 10%** (Articulo 462-1 del Estatuto Tributario contempla una base gravable especial del IVA en los servicios de aseo y cafetería

e) En caso de que el proponente se encuentre exonerados frente apodes parafiscales (ICBF, SENA) y servicio de salud (Ley 1819 de 2006), deberá Indicarlo así dentro de la oferta económica, **adjuntando certificación firmada por representante legal y contador y/o revisor fiscal (tarjeta profesional de contador público, certificación junta de contadores, cedula) que aplica su exoneración de acuerdo al articulo 1141 del Estatuto tributario Nacional.**

f) El incumplimiento de cualquiera de los literales anteriores expuesto en el Anexo No3 Oferta Económica, será considerado como causal de rechazo de la oferta.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 7.

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El (Los) suscrito (s).....identificado (os) con la(s) cédula de ciudadanía (s) No(s)..... deDomiciliado (s) en, actuando en mi propio nombre (o en representación de) que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía MAG-MC-004 de 2026, con el objeto de:

1. Que, EL PROPONENTE, tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que EL PROPONENTE, tiene interés en el proceso de Selección referido en el primer considerando y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad de juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con las Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA es cierta y precisa y que no omite ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, no daré, ni directa ni indirectamente, dadivas o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones y oportunidad exigidas en la invitación.

proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegaré a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, y
si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo A CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES, CARGAS Y LOS TÉRMINOS EN GENERAL, PREVISTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MAG-MC-004 de 2026.

En constancia de los anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de.....el día de 2026.

EL PROPONENTE
C.C. No

Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes.